

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35079
Nombre	Psiquiatría Forense
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	2	Segundo cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho- Criminología	Facultad de Derecho	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	16 - Medicina Legal y Ciencias Forenses	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	3 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
RINCON VELAZQUEZ, SANTIAGO	265 - Medicina Prev. y Salud Púb., CC. Aliment, Toxic.y Med. Legal

RESUMEN

Psiquiatría Forense es una asignatura obligatoria, incluida en el segundo curso del Grado de Criminología y a la que se le ha asignado un total de seis créditos.

Se pretende que el alumno asimile los conceptos básicos de la Medicina Legal que se emplea en la valoración del estado mental tanto de las sujetos normales como de los enfermos mentales.



La asignatura tiene un carácter teórico al cual se le añaden componenets prácticos que se necesitan para la aplicación de los conceptos básicos de la Psiquiatría Forense en las diferentes ramas del Derecho y en particular del Derecho Penal. Se analizan los conocimientos psiquiátricos que permiten aplicar a una persona, por el estado especial de su salud mental, una consideración atenuada ante la ley.

Para ello se realiza un estudio psiquiátrico forense de las atenuantes y eximentes contempladas en el Código Penal, para luego aplicarlas en cada Trastorno Mental de un modo específico a cada sujeto que puede ser enjuiciado por cometer un delito. Se completa el estudio valorando las características propias relativas a la capacidad civil.

La materia a estudio posee una vertiente pericial, y se estudiaran las reglas y métodos que permiten aplicar los conocimientos a la resolución de casos que planteen los tribunales, relacionado sobre todo con el Derecho Penal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los alumnos deben de poseer unos conocimientos elementales de Derecho Penal, sobre todo deben de conocer unos conocimientos asimilados de las atenuantes y eximentes contempladas en el Código Penal.

Es aconsejable tener conocimientos básicos de los grandes síndromes psiquiátricos, del mismo modo que del Derecho Civil, en los capítulos relacionados con el Internamiento y capacidad civil.

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber interpretar una prueba pericial del ámbito de la Psiquiatría Forense. G: 1 y E: 3, 4, 12
- Saber colaborar con un experto en la realización de una prueba pericial del ámbito de la Psiquiatría Forense. G: 1 y E: 3, 4, 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que los alumnos comprendan los informes psiquiátricos forenses que se aportan en las causas penales, con el fin de valorar la imputabilidad de las personas acusadas de cometer un delito, y que alegan que tienen o padecen una enfermedad mental.



Se intenta que los alumnos aprendan a distinguir la distinta carga psicopatológica, que tienen los diferentes Trastornos Mentales, a la hora de valorar la imputabilidad en relación con delitos concretos.

Para ello la asignatura tiene una importante carga docente basada en casos prácticos reales, que ayudan a la asimilación de la asignatura y su evaluación en la prueba de evaluación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMARIO TEÓRICO

1. Concepto de Psiquiatría Legal y Forense. Campos de aplicación. La enfermedad mental y otras causas de alteración de la conducta humana en los códigos y leyes procesales. Capacidad Civil y personalidad jurídica. La prueba pericial médica en Psiquiatría Forense
2. Valoración de la Imputabilidad
3. Psiquiatría Clínica. Concepto Clínicos Psicosis I.
4. Psiquiatría Clínica. Concepto Clínicos Psicosis II
5. Aspectos de interés para los tribunales de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos: Análisis de casos prácticos.
6. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos de inicio en la infancia, niñez y adolescencia: Análisis de casos prácticos.
7. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos de Personalidad: Análisis de casos prácticos.
8. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos relacionados con el consumo de sustancias (I). Conceptos básicos.
9. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos relacionados con el consumo de sustancias (II)
10. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos con base orgánica: Análisis de casos prácticos
11. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos del control de los impulsos: Análisis de casos prácticos.
12. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos neuróticos: Análisis de casos prácticos.
13. Aspectos de interés para los tribunales de los trastornos del estado de ánimo: Análisis de casos prácticos.
14. Aspectos psiquiátrico forense de las Parafilias.

2. TEMARIO SESIONES PRÁCTICAS

- A) Aspectos Psiquiátrico Forense del concepto de Individuo Normal. Concepto Psiquiátrico Forense de Incapaz
- B) Estudio Psiquiátrico Forense de las Eximentes y Atenuantes del Código Penal.
- C) Seminario sobre la clínica de las Psicosis (I).
- D) Seminario sobre la clínica de las Psicosis (II).
- E) Aplicación de eximentes y atenuantes en las psicosis.
- F) Valoración de la Inteligencia en Psiquiatría Forense (P.F.)
- G) Valoración de los trastornos de Personalidad en P. F.



- H) Importancia del Consumo de Drogas en P. F.
- I) Práctica sobre Patología Dual
- J) Valoración Trastornos del Control de los Impulsos en P. F.
- K) Seminario Casos Prácticos I
- L) Seminario Casos Prácticos II
- M) Semianrio Casos Prácticos III
- N) Seminario Casos Prácticos IV

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	28,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Los alumnos dispondrán del esquema de la exposición en el aula virtual antes de los temas teóricos y de las prácticas.

Se realizarán sesiones teóricas de los contenidos del programa, lo cual permite al profesor incidir en las cuestiones básicas en cada tema y favorecer la adquisición, comprensión, el estudio y la asimilación por parte del alumno.

En las sesiones prácticas se trabajará en grupo con casos reales, y se analizarán y valorarán las cuestiones psiquiátrico legales a resolver en cada caso, lo cual servirá para sedimentar los conocimientos adquiridos.

Se favorece en todo momento la participación del alumno y se pretende que durante la exposición el alumno entienda las peculiaridades y especificaciones de la psiquiatría forense.

Las tutorías servirán para resolver los problemas y explicar las cuestiones más complicadas de entender. Para evitar traslados a la sede de la Facultad de Medicina se favorece la tutoría electrónica, que ha demostrado su eficacia durante los últimos años.



EVALUACIÓN

La evaluación consta de:

1. Examen:

Prueba obligatoria. Corresponde al 70% de la nota final

Contiene 10 preguntas (seis de teoría y cuatro cuestiones) a desarrollar en un tiempo máximo de una hora y quince minutos. Las preguntas corresponderán tanto al temario de clases teóricas como de seminarios.

Cinco preguntas puntuadas con un cero, supone el suspenso del examen, independientemente de la nota que corresponda al resto.

2. Valoración de la participación en actividades complementarias:

Contribuye con un 30% de la nota final. Consta de:

2.1. Foros de opinión: la participación en los foros de opinión que se abrirán en el aula virtual, supondrá un incremento de la nota de hasta un 10%. Se valorará no sólo el número de contribuciones, sino su continuidad a lo largo del curso y su calidad.

2.2. Seminarios complementarios: Hasta un 10% por cada uno de los seminarios complementarios propuestos.

El aumento de la nota por Foros y Seminarios complementarios, se aplicará únicamente cuando la puntuación de prueba descrita en el apartado 1 (examen) sea igual o superior a cinco.

Las calificaciones que corresponden a la valoración numérica de la evaluación, son las que siguen:

De 0 a 4,94 Suspenso

De 4,95 a 6,94 Aprobado

De 6,95 a 8,94 Notable

Desde 8,95 Sobresaliente

- Sobre la revisión del examen-

La revisión del examen supondrá siempre su lectura completa, pregunta por pregunta.

REFERENCIAS

Básicas

- CHECA GÓNZALEZ, M.J. Manual práctico de Psiquiatría Forense, Ed. Elsevier Masson, Madrid, 2010.



- GISBERT CALBUIG, J.A. Medicina Legal y Toxicología, 6ª edición, Ed. Masson, Barcelona, 2004.
- CARRASCO GÓMEZ, J.J. MAZA MARTÍN, J.M. Tratado de Psiquiatría Legal y Forense, 4ª Edición, Ed. La Ley, Madrid, 2011.

Complementarias

- MARCO RIBÉ, J. MARTÍ TUSQUETS, J.L. Psiquiatría Forense, 2ª Edición, Ed. Espax, Barcelona 2002
- VALLEJO RUILOBA et all, Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría, 6ª edición, Ed. Masson, Barcelona, 2006.
- VALLEJO-NÁGERA, JA. et all. Guía Práctica de Psicología, 30ª edición, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2005.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.